

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 01-03-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103002 2017 00162	Verbal	CLAUDIA BIBIANA OSORIO GIRALDO Y OTRO	INSTITUTO SEGURO SOCIAL Y OTRO	Auto resuelve sustitución poder se acepta y reconoce personería a la apoderada Laura Canaval Forero	28/02/2023		
63001 3103002 2019 00105	Verbal	JHON ALEXANDER ARIAS CRUZ	ASMETSALUD EPS SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente traslado objeción al juramento estimatorio	28/02/2023		
63001 3103002 2019 00232	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANTONIO QUIROGA ROCHA	GUILLERMO MOSCOSO MONTES	Auto Requiriendo al secuestre	28/02/2023		
63001 3103002 2020 00104	Expropiación	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P. -EPA-	Auto Requiriendo a laparte demandante y ordena notificar la existencia del proceso	28/02/2023		
63001 3103002 2021 00185	Ejecutivo Singular	BRISAS DE LAURELES PARQUE RESIDENCIAL	CONSTRUCTORA CALCAMAR Y CIA LIMITADA	Auto Pone en conocimiento lo informado por lonja propiedad raiz Quindío	28/02/2023		
63001 3103002 2022 00028	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEXIS HURTADO NAVARRETE	SIN NOTIFICARRR	Auto termina proceso por Desistimiento tacito y levanta medidas	28/02/2023		
63001 3103002 2022 00098	Verbal	GONZALO GOMEZ	EPS SANITAS	Auto admite llamamiento en garantía de aseguradora chubb	28/02/2023		
63001 3103002 2022 00098	Verbal	GONZALO GOMEZ	EPS SANITAS	Auto admite llamamiento en garantía a la equidad seguros	28/02/2023		
63001 3103002 2022 00098	Verbal	GONZALO GOMEZ	EPS SANITAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente no valida notificación, notifica conducta concluyente, corre traslado objeción al juramento estimatorio	28/02/2023		
63001 4003007 2020 00340	Verbal	HERNANDO ANGEL BONILLA	GEO CASAMAESTRA S.A.S.	Sentencia 2da revoca sentencia de primera instancia del juzgado septimo civil municipal de Armenia	28/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-03-2023 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA
SECRETARIO